

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34046 VIZEXC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 115/2011, dimanante de autos número 1286/09, a instancia de don Marco Antonio Moreno Legioy, contra Vizexc Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Vizexc Obras Y Servicios, Sociedad Limitada, con CIF B-91665042, en situación de insolvencia por importe de 2.152,62 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110075689-1